



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 22 DIC 2015

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 5/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5293

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 125	Licenciatura en Administración					

Título: 386 **Licenciada en Administración**

BLANCO, MARIA EMILIA	DNI: 35659297	argentina	09/04/1991	2009	08/03/2010	22/05/2015
----------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Título: 386 **Licenciado en Administración**

CEBALLOS, GUSTAVO ANDRES	DNI: 36346073	argentina	05/09/1991	2009	10/03/2010	30/06/2015
--------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: **1548**

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas